

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio
Dirección General de Emergencias y Protección Civil



NOTA INFORMATIVA FENOMENO METEOROLOGICO ADVERSO

NOTA INFORMATIVA PARA LAS ALCALDÍAS COMO RESPONSABLES DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

Día: 30/01/2019

Hora: 13:45

El Centro de Atención de Urgencias y Emergencias 112 Extremadura, informa:

1.- PREVISIONES METEOROLÓGICAS:

NOTIFICACIÓN DE FENÓMENO METEOROLÓGICO ADVERSO

La Agencia Estatal de Meteorología a esta misma hora informa:

Fenómeno (1): Nevadas. Acumulación de nieve en 24 horas: 8cm.

Ambito geográfico: Cáceres (Norte)

Hora de comienzo: 12:00 hora oficial del 01/02/2019

Hora de finalización: 00:00 hora oficial del 02/02/2019

Probabilidad: 40-70%

Cota de nieve de 1000 a 1300 m. bajando a 900 m. por la tarde. Acumulaciones por encima de 900 m.

2.- MEDIDAS A ADOPTAR: Se recomienda a las Alcaldías mantengan en situación de alerta a las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil de su localidad, así como a los servicios de Policía Local y servicios de mantenimiento de su ayuntamiento. También es recomendable que tengan localizados Tractores (vehículos pala), y depósitos de sal.

A los ciudadanos en general se les recomienda:

Si va a realizar un viaje, guarde especial precaución con el estado de la vía, prestando atención en las zonas de umbría por posibles placas de hielo. Evite conducir de noche, a no ser que sea imprescindible. En casa tener material de calefacción, tener especial cuidado con braseros de picón, carbón o gas. Y extremar las precauciones en el caso de personas mayores y niños. Utilizar prendas de abrigo y calzado adecuado, extremando estas precauciones si se va a pasar mucho tiempo en el exterior, o va a realizar deportes al aire libre o salidas al monte.

DISPONGA SIEMPRE DE UN TELÉFONO PARA PODER LLAMAR AL 112 EN CASO DE EMERGENCIA.

3.- SITUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 112 EXTREMADURA.

Está en situación de “Alerta”, así como todos los servicios de Emergencia de la Comunidad de Extremadura. Pudiendo las Autoridades Locales ponerse en contacto con el 112

Mérida, a 30 de enero de 2019

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE
URGENCIAS Y EMERGENCIAS 112. DE EXTREMADURA



Edo. Juan Carlos González Rojo.